



## TERMINOS DE REFERENCIA

### EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO

Promoviendo el acceso a la educación y la inclusión social de las y los NNA con y sin discapacidad en Ecuador – PAIS

del 1 de marzo 2024 al 31 de enero del 2026

**Fecha de redacción: 15/12/2025**

**Lista de Acrónimos**

NNA	Niños, niñas y adolescentes
OSC	Organización de la sociedad civil
NEE	Necesidades educativas específicas
MINEDEC	Ministerio de Educación, Deporte y Cultura en Ecuador
CONADIS	Consejo Nacional Para la Igualdad de Discapacidades
HI	Humanity & Inclusion
FCSJJ	Fundación Centro San Juan de Jerusalén
INEPE	Instituto de Investigación, Educación y Promoción Popular del Ecuador
DECE	Departamento de Consejería Estudiantial
OPD	Organizaciones de Personas con Discapacidad
DAI	Docente de Apoyo a la Inclusión

## **1. Información general**

### **1.1. Sobre Humanity & Inclusion**

*Humanity & Inclusion (HI) / Federation Handicap International, es una organización de ayuda y desarrollo independiente e imparcial, sin afiliaciones religiosas ni políticas, que opera en situaciones de pobreza y exclusión, conflictos y desastres. Trabajamos junto a las personas con discapacidad y a las personas vulnerables para ayudar a satisfacer sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales. Indignados por la injusticia a la que se enfrentan las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables, aspiramos a un mundo de solidaridad e inclusión, enriquecido por nuestras diferencias, donde todos podamos vivir con dignidad. Desde su creación en 1982, HI ha puesto en marcha programas de desarrollo en más de 59 países e interviene en numerosas situaciones de emergencia.*

*HI vela por la autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad promoviendo el mejoramiento de sus condiciones de vida, el respeto por su dignidad, sus derechos fundamentales y su independencia.*

*En el continente, HI está presente en Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Honduras, Perú y Venezuela implementando proyectos a nivel nacional y regional. Los proyectos implementados por HI o a través de sus socios en América Latina se organizan en tres ejes: (i) salud (salud mental y apoyo psico social, rehabilitación, salud y derechos sexuales y reproductivos, protección contra la violencia de género), (ii) protección (protección contra las violencias, gestión inclusiva de riesgos, desminado humanitario y acción integral contra las minas, educación al riesgo de minas, asistencia a víctimas, transformación de conflicto); (iii) educación inclusiva y medios de vidas sustentables (educación inclusiva, inclusión económica).*

### **1.2 Sobre Humanity & Inclusion en el país/región**

*Desde 1986, Humanity & Inclusion (HI) ha desarrollado intervenciones en Ecuador centradas en salud, rehabilitación, y respuesta humanitaria. Su consolidación en el país incluye alianzas estratégicas y proyectos clave como la gestión inclusiva del riesgo de desastres y la asistencia técnica en apoyo psicosocial con enfoque en discapacidad. En 2024, HI inició un proyecto de educación inclusiva en Quito de 36 meses, gracias al financiamiento de la Unión Europea, con el propósito de reforzar su compromiso con la equidad educativa y la inclusión de personas con y sin discapacidad.*

*El proyecto es implementado por HI, líder del consorcio, la Fundación Centro San Juan de Jerusalén (FCSJJ) y el Instituto de Investigación, Educación y Promoción Popular del Ecuador (INEPE). Tiene como objetivo contribuir a la promoción y al acceso a la educación de la*

**niñez, y a la inclusión social de los NNA con y sin discapacidad.** Para esto, se trabaja en tres niveles; a nivel individual de los NNA con necesidades, a nivel del sistema escolar con la comunidad educativa y los padres y cuidadores quienes forman parte del entorno de estos NNA, y a nivel de la sociedad con organizaciones de la sociedad civil y autoridades.

Las iniciativas prevén el acompañamiento individual a los NNA según sus necesidades, la concientización de sus compañeros y cuidadores, y la capacitación de la comunidad educativa para la aplicación de su derecho a la educación. También se implementan actividades de nivelación, empoderamiento y liderazgo para que los y las NNA accedan a sus plenos derechos, incluso la educación. Se realiza un acompañamiento con talleres y herramientas prácticas a padres, madres, cuidadores, proponiendo capacitaciones, una guía de inclusión, un informe de análisis de barreras en unidades educativas para integrar mejoras y ajustes razonables factibles y a bajo costo.

La acción también pretende apoyar a miembros de OSC y socios locales trabajando en la educación y la inclusión para que puedan trabajar en el acceso, la retención y la inclusión social de los NNA. Gracias a lecciones aprendidas, a un evento regional de socialización de logros y a una campaña de incidencia, el proyecto busca concientizar, informar e incitar las autoridades y actores de la sociedad civil a actuar para el cumplimiento de los derechos de los NNA con y sin discapacidad, en particular sus derechos educativos.

Para 2026, la organización busca expandir su impacto en educación, inclusión social y protección, fomentando derechos y oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad.

## 2. Contexto de la evaluación

### 2.1 Presentación del proyecto a evaluar

Título del proyecto	“Promoviendo el acceso a la educación y la inclusión social de las y los NNA con y sin discapacidad en Ecuador – PAIS”
Fechas de aplicación de la evaluación	1ero Marzo del 2024 al 31 de Enero del 2026
Ubicación/áreas de intervención	Quito – Ecuador Distrito 5 Norte : Sector Belisario Quevedo, Mariscal Sucre, e Iñaquito. Distrito 6 Eloy Alfaro: Sector Chilibulo, la Mena y San Bartolo. Distrito 1 Noroccidente: Sector Pacto y Nanegalito.

	<p>Distrito 8 Los Chillos: Sector Alangasí</p> <p>Distrito 4 Centro: Centro Histórico y San Roque</p> <p>Distrito 7 Quitumbe: Quitumbe y Guamaní</p>
Socios operativos	<p>Fundación Centro San Juan de Jerusalén (FCSJJ)</p> <p>Instituto de Investigación, Educación y Promoción Popular del Ecuador (INEPE)</p>
Grupos objetivo	<p>Los beneficiarios finales de este proyecto se dividen en seis grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>325 niños y niñas con discapacidad o con necesidades educativas específicas(NEE).</b></li> <li>• <b>500 niños, niñas y adolescentes (NNA) con y sin discapacidad, incluyendo 400 en situación de riesgo, deserción o abandono escolar.</b></li> <li>• <b>875 padres, cuidadores y miembros de familias de NNA con y sin discapacidad en situación riesgo, deserción o abandono escolar.</b></li> <li>• <b>290 miembros de la comunidad educativa:</b> docentes, directivos, administradores, y asociaciones de padres.</li> <li>• <b>100 miembros de socios locales y organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana</b> de los sectores de la niñez y adolescencia, la educación y la discapacidad.</li> <li>• <b>20 funcionarios públicos</b> miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Pichincha, de las Unidades Distritales de Ayuda a la Inclusión - UDAl, del MINEDUC, del CONADIS, y del MIES.</li> </ul>
Presupuesto del proyecto	731,578.95 euros

Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo General:</b> Contribuir a la promoción y el acceso a la educación de la niñez y la inclusión social de las y los niños, niñas y adolescentes (NNA) con discapacidad en Quito, Ecuador.</li> <li>• <b>Objetivo específico 1.</b> Los niños y las niñas con discapacidad, sus familias y cuidadores aumentan el acceso a sus derechos educativos y su participación en la sociedad, en particular las niñas y mujeres adolescentes.</li> </ul>
------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo específico 2.</b> Existe un entorno más inclusivo, seguro e igualitario entre niños, niñas y adolescentes (NNA), en las instituciones educativas que participan en la acción, favoreciendo la reinserción escolar.</li> <li>• <b>Objetivo específico 3.</b> Las organizaciones de la sociedad civil son más fuertes y coordinadas para mejorar la situación de derechos de los NNA con discapacidad.</li> </ul>
Resultados e indicadores previstos	<p><b>Indicador de impacto 1:</b> % de NNA que muestran una mejora en sus habilidades escolares y psicosociales al final de la acción.</p> <p><b>Indicador de efecto 1.1:</b> % de NNA con discapacidad o con NEE acompañados que logran incluirse y permanecer en unidades educativas regulares intervenidas, desagregado por edad, género y discapacidad.</p> <p><b>Indicador de efecto 1.2:</b> Número de mujeres adolescentes formadas que se involucran en actividades de participación ciudadana y comunitaria desagregado por edad, género y discapacidad</p> <p><b>Indicador de efecto 1.3:</b> % de NNA en situación de exclusión escolar que han culminado el ciclo de nivelación escolar y se mantiene en la escuela</p> <p><b>Indicador de efecto 1.4:</b> % de NNA con vacíos educativos por recuperar que culminan su proceso de nivelación y se mantienen dentro del sistema educativo</p> <p><b>Indicador producto 1.1.1:</b> % de NNA que reciben un acompañamiento personalizado para su inclusión escolar en unidades educativas regulares.</p> <p><b>Indicador producto 1.1.2:</b> % de NNA que han participado a jornadas psico educativas</p> <p><b>Indicador producto 1.2.1:</b> % de adolescentes que culminan el programa de empoderamiento y liderazgo, desagregado por género edad y discapacidad.</p> <p><b>Indicador producto 1.2.2:</b> % de adolescentes que declaran sentirse empoderados y con más capacidades de liderazgo tras haber asistido a los talleres.</p> <p><b>Indicador producto 1.3.1:</b> Numero de NNA que han beneficiado del programa de nivelación escolar.</p>

	<p><b>Indicador de impacto 2:</b> % de docentes que demuestran una mejora en su capacidad para llevar a cabo una enseñanza inclusiva y promover un entorno seguro e inclusivos en el aula</p> <p><b>Indicador de efecto 2.1:</b> % de profesores formados que han realizado ajustes razonables en sus prácticas docentes y en el entorno de clase</p> <p><b>Indicador de efecto 2.2:</b> % de cuidadores y/o padres que han mejorado su bienestar emocional al final de la acción.</p> <p><b>Indicador de efecto 2.3:</b> % de NNA que reportan una mejora en la inclusión, el buen trato y la promoción de la diversidad en el entorno escolar al final de la acción</p> <p><b>Indicador producto 2.1.1:</b> Estado de la guía de inclusión escolar para los miembros de la comunidad educativa.</p> <p><b>Indicador producto 2.1.2:</b> % de personas de la comunidad educativa que han declarado satisfacción con la guía de inclusión escolar.</p> <p><b>Indicador producto 2.2.1:</b> Número de horas de capacitación diseñadas y facilitadas al personal educativo.</p> <p><b>Indicador producto 2.2.2:</b> Número de docentes y miembros de la comunidad educativa que han beneficiado de sesiones de capacitación sobre la inclusión escolar y educación inclusiva.</p> <p><b>Indicador producto 2.3.1:</b> % de hombres cuidadores que participan en talleres que han mejorado su conocimiento sobre NEE, discapacidad y su corresponsabilidad en el cuidado.</p> <p><b>Indicador producto 2.4.1:</b> Número de escuelas que cuentan con un análisis de barreras para mejorar su nivel de accesibilidad universal.</p> <p><b>Indicador de impacto 3:</b> Medida en que se mejora el nivel de participación y colaboración entre los diferentes actores implicados en la incidencia para la inclusión escolar y/o educación inclusiva</p>
--	---

	<p><b>Indicador de efecto 3.1:</b> Número de representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) formados por la intervención financiada por la UE que aumentaron sus conocimientos sobre la inclusión de los jóvenes, el género y la discapacidad</p> <p><b>Indicador de efecto 3.2:</b> Numero de pronunciamientos / actos públicos sobre la inclusión escolar y educación inclusiva logrado durante la acción.</p> <p><b>Indicador de efecto 3.3:</b> Numero de buenas prácticas sobre inclusión escolar de la acción aplicadas en las escuelas apoyadas</p> <p><b>Indicador producto 3.1.1:</b> % de miembros de co-solicitantes que demuestran una mejora en su capacidad organizacional y de acceso de fondos de cooperación internacional.</p> <p><b>Indicador producto 3.1.2:</b> Número de representantes de organizaciones de sociedad civil (OPD y otras OSC) que reportan haber mejorado sus capacidades para la incidencia respecto a la situación de derechos de NNA con y sin discapacidad.</p> <p><b>Indicador producto 3.2.1:</b> Estado de la campaña de información y divulgación.</p> <p><b>Indicador producto 3.3.1:</b> Estado del informe de lecciones aprendidas replicables incluyendo historias de vidas.</p> <p><b>Indicador producto 3.3.2:</b> % de participantes del evento que reportan un mejor conocimiento para utilizar en su práctica sobre temas de inclusión escolar, DDHH de NNA con discapacidad o NEE.</p>
Principales actividades realizadas	<p><b>Resultado 1. Los NNA con discapacidad, sus familias y cuidadores aumentan el acceso a sus derechos educativos y su participación en la sociedad, en particular las niñas y mujeres adolescentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de Acompañamiento Terapéutico en la FCSJJ</li> <li>- Talleres para NNA, docentes y padres de familia por la FCSJJ y el INEPE</li> <li>- Jornadas Educativas para NNA, docentes y padres de familia por la FCSJJ</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de empoderamiento y liderazgo para NNA por talleristas del INEPE.</li> <li>- Programa de Nivelación escolar para NNA y de multiedad de distintas unidades educativas liderado por INEPE.</li> </ul> <p><b>Resultado 2: Existe un entorno más inclusivo, seguro e igualitario entre niños, niñas y adolescentes (NNA), en las instituciones educativas que participan en la acción, favoreciendo la reinserción escolar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de una guía de inclusión escolar para los miembros de la comunidad educativa</li> <li>- Diseño y desarrollo de un programa de formación sobre inclusión escolar y educación inclusiva para docentes y miembros de la comunidad educativa.</li> <li>- Talleres para padres de familia sobre NEE, discapacidad y su corresponsabilidad en el cuidado</li> <li>- Análisis de barreras en unidades educativas partícipes del proyecto.</li> </ul> <p><b>Resultado 3: Las organizaciones de la sociedad civil son más fuertes y coordinadas para mejorar la situación de derechos de los NNA con discapacidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de refuerzo de capacidades para los socios del consorcio.</li> <li>- Sesiones de fortalecimiento de capacidades en temas sobre educación inclusiva e incidencia para sociedad civil (OPD y otras OSC)</li> <li>- Desarrollo de un plan de incidencia para la implementación de la campaña.</li> <li>- Taller de identificación de lecciones aprendidas mediante sesión de trabajo en aprendizaje.</li> </ul>
--	--

## 2.2 Justificación de la evaluación

La evaluación externa al final del segundo año del proyecto estuvo prevista desde su concepción por dos razones: Para cumplir con las Políticas de Calidad de Proyectos de HI la

cual se basa en tres principios fundamentales que son: la ética, la rendición de cuentas y el aprendizaje, y para que en base al análisis y a las recomendaciones aportadas, se pueda implementar a tiempo, cambios y mejoras en las actividades en curso en pro de los beneficiarios del proyecto durante el último año de implementación del proyecto.

El principal destinatario de la evaluación es la Unión Europea, siendo este el donante de la acción. HI también constituye un actor fundamental al ser líder del consorcio y responsable del seguimiento contractual con el donante. Otro grupo fundamental son los socios implementadores INEPE y la FCSJJ, así como las personas beneficiarias de las actividades, siendo estas: Grupos de NNA, docentes o talleristas, padres/madres/cuidadores, autoridades y actores de la comunidad educativa, OSC, así como el personal técnico y administrativo que participa en la gestión e implementación de las actividades propuestas por parte de los socios del consorcio.

La principal motivación de esta evaluación es tener un primer análisis sistemático y objetivo de las acciones implementadas en el marco del proyecto, que proponga recomendaciones basadas en lecciones aprendidas identificadas durante los 21 meses transcurridos, y a partir de esta información, implementar medidas de mejora o realizar ajustes en caso sea necesario, para que el proyecto cumpla con los objetivos y la responsabilidad adquirida, pero también con las expectativas de los beneficiarios, en la medida de lo posible. Al ser un proyecto piloto, y una de las primeras acciones concretas por HI en educación inclusiva en la región, se espera que esta iniciativa pueda servir de referente y se pueda replicar en otras ciudades, y porque no en otros países de la región.

Los resultados y recomendaciones de la evaluación serán compartidos con los equipos de proyecto, los socios, los especialistas de la unidad técnica, el equipo MEAL, los referentes técnicos de la sede y el donante.

### **3. Objetivos de la evaluación**

#### **3.1 Objetivos generales y expectativas de la evaluación**

Evaluar el avance y el cumplimiento de los objetivos y de los resultados del proyecto con base en los indicadores establecidos y a la calidad de la respuesta, para determinar su contribución a la promoción y el acceso a la educación de la niñez y la inclusión social de las y los niños, niñas y adolescentes (NNA) con discapacidad en Quito, Ecuador.

Por parte del consorcio el objetivo de esta evaluación externa a medio término tiene dos propósitos fundamentales: tener un proceso de reflexión en conjunto para analizar el alcance hacia los beneficiarios y generar aprendizajes que permitan mejorar y orientar la implementación del proyecto en el período restante.

### **3.2 Objetivos específicos**

*La evaluación se realizará por un período de 6 semanas en las zonas donde se implementan las actividades del proyecto (ver 2.1).*

- Realizar un análisis objetivo del cumplimiento de las acciones del proyecto tomando en cuenta los diversos niveles de indicadores, resultados y objetivos planteados en el marco lógico para cada socio implementador.
- Evaluar la pertinencia de las acciones implementadas con respecto al contexto de las unidades educativas que forman parte del proyecto, y al nivel de compromiso o de involucramiento que pueden tener tanto los socios como los beneficiarios del proyecto.
- Analizar el cumplimiento de la gestión del proyecto a nivel administrativo y de gobernanza, como a nivel técnico y operacional de los miembros del consorcio.
- Los factores externos que han influido en el desarrollo del proyecto y por lo tanto en sus resultados, reconociendo aquellos que hayan sido positivos o negativos. Se estimará en qué medida estos influyen o contribuyen a la continuidad en las acciones.
- Realizar una descripción y valoración cualitativa de los procesos iniciados que pudieran no llegar a cumplirse y de los cuales se debería replantear una estrategia.
- Nivel de apropiación de los componentes centrales del proyecto por parte de los beneficiarios (NNA, madres/ padres/ cuidadores, comunidad educativa, OSC), actores públicos (Ministerio, CONADIS, Municipio, otros) personal involucrado (directores de las entidades, coordinadores y técnicos del proyecto), administrativo (financiero, logístico) y la comunidad que ha participado en el proceso.
- A partir de la evaluación y análisis realizados, identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y posibles historias de vida que se podrían documentar.
- Proponer recomendaciones y acciones específicas a seguir para lograr el cumplimiento de los objetivos del proyecto, tomando en cuenta el marco de las políticas de calidad de proyectos de HI.

### **3.3 Criterios de evaluación y preguntas de evaluación**

<b>Pertinencia</b> (necesidades, lecciones aprendidas)	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿En qué medida el proyecto respondió a las necesidades de las poblaciones beneficiarias, usuarios, socios e instituciones de coordinación?</li><li>• ¿El proyecto definió una metodología de aprendizaje y buenas prácticas, identificó lecciones aprendidas a lo largo del ciclo del proyecto?</li></ul>
---	---

<b>Eficacia</b> (Ajustes, tecnicidad)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Los resultados obtenidos durante el período de evaluación contribuyen a alcanzar el objetivo del proyecto?</li> <li>• ¿La calidad técnica de las realizaciones del proyecto está alineada con los estándares de calidad de proyecto tanto de HI como a nivel internacional?</li> </ul>
<b>Eficiencia</b> (competencias, optimización)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué medida los recursos (humanos, logísticos, financieros, técnicos) disponibles permitieron alcanzar los objetivos del proyecto?</li> <li>• ¿En qué medida el equipo identificó e implementó medidas de mitigación para los riesgos relacionados con el proyecto (tanto para HI como para sus socios)?</li> </ul>
<b>Cambios</b> (continuidad, autonomía)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué medida el proyecto contribuye a la autonomía de los actores, poblaciones objetivo y servicios?</li> <li>• ¿Es pertinente y realista considerando las capacidades y el contexto de la zona, seguir con una fase dos de este proyecto piloto?</li> </ul>
<b>Partenariado</b> (Colaboración, implicación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se realizó una evaluación de las capacidades de los socios implementadores que resultó en un plan de acción construido? ¿Este plan permitió al socio cumplir con sus compromisos en la conducción del proyecto y gestionar los riesgos, tomando en cuenta la interseccionalidad (DGE) tanto para él como para HI?</li> <li>• ¿Las alianzas desarrolladas por el proyecto son pertinentes y eficaces para alcanzar los objetivos del proyecto?</li> </ul>

#### 4. Metodología de evaluación y organización de la misión (1 página como máximo)

##### 4.1 Metodología de recogida

El o la evaluadora deberá proponer **la metodología para la comprensión del proyecto a evaluar y para responder a las preguntas de la evaluación**, que incluya registro cualitativo y cuantitativo y sea participativa de tal manera que los resultados sean apropiados por los diferentes socios y partes interesadas en el proyecto.

La persona a cargo de la evaluación deberá realizar visitas de terreno a las instalaciones de los socios que conforman el consorcio (HI, FCSJJ, INEPE), así como a las instituciones que son parte del proyecto y trabajan en la implementación de las actividades junto a los socios. Véase parte 2.1 *áreas de intervención*.

Se espera que la metodología incluya también las siguientes actividades:

- Revisión de documentos del proyecto.
- Entrevistas con el equipo del Consorcio (gerente de operaciones, jefes de proyecto, especialista de la Unidad Técnica, especialistas del área administrativo (financiero y logístico, equipo MEAL y de Comunicación).
- Entrevistas con autoridades.
- Entrevistas y/o encuestas con los profesionales que forman parte en la implementación del proyecto (coordinadores, talleristas, terapéuticos, docentes, DECE, Directivos).
- Análisis de bases de datos generadas por el proyecto, informes de avance del proyecto.
- Grupos focales con los beneficiarios de las actividades (NNA, docentes, representantes de las OSC, padres, madres, cuidadores). Con particular atención a la representatividad de género, edad, discapacidad, para lo cual deberá adaptar la metodología a los distintos grupos con el fin de lograr su participación e inclusión.

#### **4.2 Actores que participan en la evaluación**

Las personas que estarán implicados en la evaluación son:

- Personal de HI: Gerente País, Jefa de Proyecto, Técnica de Proyecto, Pasante de apoyo en proyectos, personal administrativo (financiero y logística), Unidad técnica de HI, Responsable de comunicación, Gerente MEAL.
- Personal contratado por el proyecto de los socios Implementadores: Fundación Centro San Juan de Jerusalén (FCSJJ), INEPE.
- Beneficiarios de la acción (NNA, madres/padres/cuidadores, docentes, DECE, DAI, Autoridades y funcionarios públicos) que se encuentran en los sectores antes mencionados.

- Miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) incluyendo a organizaciones de personas con discapacidad (OPD).
- Actores de entidades públicas como el MINEDEC y el CONADIS.

#### 4.3 Organización de la misión

##### Fase 1. Gobernanza del proceso de evaluación: ARCI y Comité Directivo

Se formará un Comité Directivo, responsable de validar y supervisar la calidad del proceso de evaluación y de revisar y aprobar los informes presentados, así como también proporcionar documentación requerida o bien aclarar cualquier duda que le pueda surgir a la persona seleccionada. Estará conformado por el **Gerente País (GP)**, **Gerente MEAL**, **Jefa del Proyecto (JDP)**, y la **Oficial Técnica de Educación Inclusiva (OT)**.

El Comité Directivo coordinará también con la Oficial Regional de Desarrollo de Programas y Reportes de la sede de Humanity & inclusion si así se requiere.

El evaluador y el Comité Directivo harán al menos 5 reuniones (con fechas definidas al inicio del proceso de evaluación) durante todo el proceso de evaluación, con la finalidad de apoyar al evaluador y asegurarse que los objetivos de la evaluación se podrán alcanzar.

Responsabilidades del Comité directivo:

	<b>Funciones / Responsabilidades</b>	<b>Posiciones potenciales</b>
<b>Autoridad</b>	Es la persona que hace cumplir el proceso. Garantiza la calidad de cada etapa del proceso.	Gerente MEAL/Gerente País
<b>Responsable</b>	Es la persona que pondrá en marcha las diferentes etapas del proceso. Se remitirá a la Autoridad y solicitará su ayuda cuando sea necesario.	Jefe de proyecto
<b>Contribuyente e informantes</b>	Participar en las diferentes etapas del proceso según su experiencia, en aspectos generales o específicos (por ejemplo, el procedimiento de compra)	Oficial MEAL, Oficial técnica del proyecto, Logística , Equipo de la UT Finanzas, Oficial Regional de Desarrollo de Programas y Reportes, Representantes de instituciones socias y colaboradores

## **Fase 2. Marco de la Evaluación**

El comité Directivo selecciona a la mejor oferta. Una vez seleccionado el consultor, se le hará la entrega del **Pack del Evaluador**, junto con su contrato. El paquete incluye:

1. Políticas de protección y código de conducta
2. Marco de calidad y Política de Calidad de Proyectos de HI
3. Un resumen del proceso y de las diferentes etapas de una evaluación en HI
4. Listas de control de calidad, a tener en cuenta
5. Medidas éticas mínimas que deben respetarse

Compuesto el Comité Directivo, seleccionado el evaluador, y previo a la recogida de datos se deberá realizar una reunión inicial para definir el marco de la evaluación mediante un Kick-Off. Tras este intercambio, se espera un informe inicial. Este documento deberá ser validado por el Comité de Dirección y servirá de base para las siguientes etapas de la evaluación. Para no perder un tiempo valioso, el informe inicial puede adoptar la forma de una revisión de la oferta técnica del consultor. En esta etapa, se deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. Revisar y tomar en cuenta el cuestionamiento evaluativo
2. Conocer la metodología propuesta por el consultor
3. Identificar a las personas que se reunirán durante la evaluación
4. Seleccionar lo que se va a observar/visitar,
5. Formalizar el plan de acción detallado (actividades, calendario, resultados)

## **Fase 3. Aplicación de la Evaluación**

Durante esta fase se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Recolección de datos para responder a las preguntas de la evaluación
- El análisis de estos datos

Este proceso es llevado a cabo por el evaluador, habiendo sido cada paso previamente validado por el Comité Directivo. Por lo tanto, el responsable de la evaluación debe facilitar el progreso de la misma poniendo a disposición los recursos logísticos adecuados.

- Primeros comentarios y conclusiones del evaluador (presentación)

Una vez terminada la recolección de datos, el evaluador debe hacer una presentación y un proyecto de informe donde se contemple :

- Si se han cumplido o no los objetivos establecidos en el informe inicial
- Los resultados obtenidos

- Los resultados que responden a las preguntas de la evaluación
- Recomendaciones

Esta presentación debe hacerse absolutamente en presencia del Comité Directivo.

## 5. Principios y valores

### 5.1. Política de protección y lucha contra la corrupción

El proceso de evaluación debe tomar en cuenta las siguientes políticas de HI (serán entregadas al consultor seleccionado):

- Código de Conducta
- Protección de los beneficiarios contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales
- Política de protección de la infancia
- Política de lucha contra el fraude y la corrupción

### 5.2. Medidas éticas\*

Como parte de cada evaluación, HI se compromete a mantener ciertas medidas éticas. Es imprescindible que estas medidas se tengan en cuenta en la oferta técnica:

- **Garantizar la seguridad de los participantes, socios y equipos:** la oferta técnica debe especificar las medidas de mitigación de riesgos.
- **Garantizar un enfoque centrado en la persona/comunidad:** la oferta técnica debe proponer métodos adaptados a las necesidades de la población destinataria (por ejemplo, herramientas adaptadas para el público analfabeto / lenguaje de signos / materiales adaptados a los niños, etc.).
- **Obtener el consentimiento libre e informado de los participantes:** la propuesta técnica debe explicar cómo el evaluador obtendrá el consentimiento libre e informado y/o el asentimiento de los participantes.
- **Garantizar la seguridad de los datos personales y sensibles a lo largo de la actividad:** la oferta técnica debe proponer medidas para la protección de los datos personales.

\*Estas medidas pueden adaptarse durante la realización del informe inicial.

### 5.3. Otros

#### Aspectos de Seguridad

La evaluación se realizará en las zonas Norte y Sur de Quito. Normalmente no son zonas consideradas de alto riesgo, pero si se debe tomar las debidas precauciones y realizar las misiones dentro de los horarios de trabajo establecidos.

HI cuenta con un Plan de Seguridad el cual define los mecanismos para la gestión de los aspectos de seguridad de la misión, las normas y prácticas que se deben aplicar al realizar las intervenciones. Este plan será entregado al consultor una vez asuma sus funciones.

## 6. Resultados previstos y calendario propuesto

### 6.1. Resultados

Documento	Descripción
1- Una propuesta metodológica y un plan de acción	<p>La propuesta responde a las preguntas de evaluación. Incluye: metodología, instrumentos, cronograma de trabajo, actores clave objeto de la evaluación y especificaciones sobre el trabajo de campo. Su entrega será en versión digital.</p> <p>Esta propuesta inicial deberá ser validada por el Comité Directivo.</p>
2- Un documento con presentación de los primeros resultados	<p>Documento de presentación de los primeros resultados, conclusiones, valoraciones y recomendaciones.</p> <p>Su entrega será al Comité Directivo en versión digital con un soporte de retroalimentación a través de una presentación.</p>
3- Informe preliminar	<p>Borrador del informe final de evaluación, el cual deberá incluir todos los acápite señalados, y una presentación.</p> <p>Su entrega será al Comité Directivo en versión digital</p>
4- Informe final de evaluación	<p>Se incorporarán las observaciones que se consideren oportunas en el formato definido por los presentes TdR y se presentará en una copia impresa y una copia digital que incluirán todos los anexos, así como en una versión amigable con imágenes y lenguaje apropiado para NNA.</p> <p>Se realizará una presentación del informe final.</p>

La extensión del Informe Final no deberá superar las 30 páginas. Éste irá acompañado de un Resumen Ejecutivo de un máximo de 5 páginas, en el siguiente formato:

- TS8 Template Informe Final. A ser entregado al consultor seleccionado.

La calidad del informe final será revisada por el Comité Directivo de la evaluación utilizando una lista de control de calidad del informe final.

## **6.2. Cuestionario de fin de evaluación**

Se entregará al evaluador un cuestionario de fin de evaluación que deberá ser cumplimentado por él mismo, por un miembro del Comité Directivo y por el responsable de la evaluación.

## **6.3. Fechas y calendario estimado de la evaluación**

*Duración total de la misión: 6 semanas*

*La evaluación iniciara el 26 de enero, hasta el 6 marzo del 2026*

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Resultado	Involucrados
Reunión inicial - definición del marco de evaluación (kick-off)	26 enero	26 enero	Informe inicial (Propuesta metodológica con el Plan de trabajo de la evaluación aprobados)	JDP-MEAL-GP-OT
Presentación del Proyecto	27 enero	27 enero	Conocimiento integral del proyecto y entrega de documentación pertinente	JDP, OT y miembros del consorcio
Revisión documental	27 enero	30 enero	Documentos compartidos con el consultor	Consultor, apoyo de JDP-MEAL-GP-OT, miembros del consorcio
Validación de herramientas de recolección de	30 enero	30 enero	Herramientas validadas	JDP, MEAL, GP, OT

datos por parte de HI				
Observación in situ y aplicación de herramientas de recolección de datos para la evaluación	2 febrero	13 febrero	Levantamiento de datos (informaciones cualitativas, bases de datos de recopilación)	Consultor
Sistematización de la información recopilada	16 de febrero	20 de febrero	Resultados e Informe preliminar	Consultor
Presentación preliminar de resultados	23 de febrero	23 de febrero	Resultados preliminares con presentacion en virtual o presencial Informe preliminar	Consultor y comité evaluador
Retroalimentación a informe preliminar	24 de febrero	26 de febrero	Ajustes al borrador del Informe final	JP-MEAL-CM- OT + Consultor + miembros del consorcio
Versión final del informe (incluidos comentarios)	27 de febrero	2 de marzo	Envío del informe final	Consultor
Revisión y aprobación informe final	2 de marzo	5 de marzo	Validación Informe final	JP-MEAL-CM- OT
Presentación de resultados y Entrega informe final	6 de marzo	6 de marzo	Presentación (PPT, Canva...) Informe final de evaluación	Consultor, invitados equipo HI, socios y otras personas involucradas

## 7. Medios

## **7.1 Experiencia que se busca en el consultor o consultores**

El o la evaluador/a debe cumplir con las competencias de acuerdo al siguiente perfil:

### Formación académica:

- Educación superior, con formación en educación, cooperación al desarrollo, gestión de proyectos de desarrollo o humanitarios y/o áreas afines.
- Con preferencia en especialización en gestión y evaluación de proyectos de desarrollo.
- Con preferencia en estudios especializados en enfoque de derechos y/o conocimiento de la convención sobre derechos de personas con discapacidad (CDPD) y la Convención sobre Derechos del Niño (CDN).

### Experiencia previa:

- Experiencia previa demostrable en evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo de al menos 5 años.
- Experiencia específica de evaluaciones a proyectos de educación o inclusión, en ámbitos urbanos y rurales de al menos 3 años. Deseable experiencia de trabajo en Ecuador.
- Experiencia previa de trabajo con proyectos o programas enfocados en Niñas, Niños y Adolescentes, sobre todo en temas de educación inclusiva.
- Experiencia de trabajo con grupos de atención prioritaria, idealmente con personas con discapacidad.

Otros:

- Competencias analíticas y excelentes habilidades de redacción.
- Conocimientos en gestión de proyectos.
- Conocimiento de las Políticas de Educación Especializada e Inclusiva del Ecuador y de la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad.
- Conocimientos en levantamiento y análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Disponibilidad y metodología para la recolección de datos con NNA en las áreas de intervención del proyecto.
- Dominio del idioma español.

## **7.2 Presupuesto asignado a la evaluación**

El candidato debe detallar en su oferta todos los gastos (el coste por día de cada evaluador; el desglose del tiempo dedicado por evaluador y por etapa de trabajo; los costes auxiliares

(servicios y documentos adicionales); el coste global de la intervención, incluidos los costes de transporte (local), y los costes logísticos.

**Atención:** *tenga en cuenta que el último pago está condicionado a la validación del informe final y no al envío del mismo. Por validación, entendemos la validación de la calidad y en ningún caso de la apreciación del proyecto evaluado (basada en la lista de control de calidad adjunta, capítulo 6).*

### 7.3. Recursos disponibles puestos a disposición del equipo de evaluación

A disposición del equipo evaluador, se puede compartir los documentos de diseño del proyecto, el marco lógico, el informe intermedio realizado en el 2024, datos de avance en los indicadores del proyecto, y otra información que pueda ser requerida y necesaria para la evaluación.

## 8. Presentación de solicitudes

El o la candidata debe presentar su solicitud incluyendo lo siguiente:

- Hoja de vida del consultor y/o consultores
- Propuesta técnica y metodológica (incluyendo plan de acción) para llevar a cabo la evaluación.
- Las referencias y o certificados de evaluaciones previas que haya realizado.
- La propuesta económica detallada

Las propuestas se recibirán al correo [licitaciones@ecuador.hi.org](mailto:licitaciones@ecuador.hi.org) a más tardar el **9 de enero del 2025**.

Favor indicar en el asunto: **NombreApellido\_Eva Externa\_INTPA-2025**

### Cronograma propuesto

ETAPA	FECHA
Publicación de TDR	<b>19 de diciembre 2025.</b>
Recepción de consultas e inquietudes:	<b>Hasta el 7 de enero 2025 a las 12H00 Ecuador</b> Al correo <a href="mailto:licitaciones@ecuador.hi.org">licitaciones@ecuador.hi.org</a> Asunto: "CONSULTAS – Evaluación Externa INTPA" <b>** Tiempo de respuesta de HI hasta dos días hábiles después de la fecha límite.</b>

<b>Fecha y hora máxima de presentación de Propuesta Técnica y Económica</b>	<b>Hasta el 9 de enero 2025 hasta las 17H00 Ecuador</b> Al correo: <a href="mailto:licitaciones@ecuador.hi.org">licitaciones@ecuador.hi.org</a>
<b>Evaluación de propuestas</b>	<b>Hasta el 16 de enero 2025.</b>
<b>Entrevista a participantes</b>	<b>Hasta el 20 de enero 2025</b>
<b>Notificación a proveedor seleccionado.</b>	<b>Hasta el 21 de enero 2025.</b>
<b>Suscripción del contrato</b>	<b>Hasta el 23 de enero 2025</b>
<b>Inicio de consultoría</b>	<b>26 de enero del 2025</b>

Fecha de adjudicación: Entre el 22 y 23 de enero de 2026

Fecha de suscripción contrato: 26 enero 2026

HI otorgará al proponente adjudicado un plazo de un día para la entrega de los documentos requeridos para la suscripción de contrato.

La propuesta deberá tener una validez no menos a treinta días calendario.

#### **Aspectos administrativos -legales**

##### **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todos los productos elaborados por el/la consultor/a, así como los materiales físicos y digitales producidos bajo los presentes términos de referencia, son propiedad del consorcio Humanity & Inclusion (en representación del organismo financiador y del consorcio implementador) teniendo los derechos para publicar, difundir y/o modificar dichos materiales.

##### **IMPUESTOS DE LEY Y SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO DE LARGO PLAZO**

La persona contratada si está basada en Quito deberá presentar factura y otros que correspondan, por los servicios prestados al momento de efectuarse cada uno de los pagos, caso contrario Humanity & Inclusion efectuará la retención impositiva conforme a ley.

##### **RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL/LA CONSULTOR/A**

En atención a que el/la consultor/a es responsable directo/a y absoluto/a de las actividades realizadas y productos entregados, deberá responder por los resultados de la consultoría, inclusive durante los siguientes 6 meses posteriores a la aceptación del informe final, por lo que en caso de ser requerida su presencia para las aclaraciones, complementación o correcciones pertinentes no podrá negar su concurrencia.

En caso de no concurrir a esa convocatoria Humanity & Inclusion le hará conocer por escrito dicha situación para los efectos pertinentes debido a que el servicio prestado será realizado mediante un contrato de prestación de servicios.

## CUMPLIMIENTO CON LAS POLITICAS INSTITUCIONALES DE HUMANITY & INCLUSION

El consultor se compromete a respetar las políticas institucionales de Humanity & Inclusion:

- ✓ Código de conducta
- ✓ Política en discapacidad, género y edad
- ✓ Política de protección de la infancia
- ✓ Política de los beneficiarios contra la explotación, el abuso y acoso sexuales
- ✓ Política y dispositivo de prevención y lucha contra la corrupción
- ✓ Política de seguridad
- ✓ Política de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos

## ÉTICA, RESPETO, NO DISCRIMINACION, MEDIO AMBIENTE

Humanity & Inclusion se reserva el derecho de cancelar la consultoría en cualquier momento en caso de estar implicado el consultor en actos de fraude, corrupción, blanqueo de dinero, o estar implicado en una organización criminal o cualquier otra actividad ilegal, o encontrarse en situación de conflicto de intereses o de abuso de poder frente a representantes de HI. Humanity & Inclusion se reserva asimismo el derecho de cancelar si el proveedor no respeta las leyes internacionales en materia de derechos humanos o los derechos fundamentales en materia de derecho laboral tal como los define la Organización Internacional del Trabajo (OIT), especialmente en cuanto a prohibición del trabajo infantil, no-discriminación en el empleo, libertad sindical y derecho de organización, respeto de los salarios mínimos e igualdad de remuneración, prohibición de recurrir al trabajo forzoso y respeto de la jornada laboral y de las condiciones de trabajo e higiene. Humanity & Inclusion también se reserva el derecho de cancelar la consultoría en cualquier momento si el proveedor participa de alguna forma u otra en la propagación de minas antipersonas y de bombas de racimo, al comercio o al tráfico de armas, o si se dedica de una forma u otra a prácticas que puedan equipararle a un “aprovechado de la guerra” (utilización de los resortes económicos de un conflicto, abuso de posición dominante vinculada a la existencia de un conflicto, etc.) o también si mantiene algún tipo de relación con redes terroristas de cualquier tipo (actos violentos cometidos por una organización contra poblaciones o instalaciones civiles). Por último, Humanity & Inclusion se esfuerza por usar técnicas y procesos de producción que respetan las normas fundamentales de protección del medio ambiente (especialmente en lo que se refiere a la deforestación y al uso de agentes químicos que perjudican a la biodiversidad) y espera de sus proveedores y prestadores de servicios una conducta similar. Humanity & Inclusion se reserva el derecho de emplear herramientas internacionales de seguimiento de proveedores para comprobar sus antecedentes y su posible implicación en actividades ilegales o deshonestas.

## **9. Anexos**

- **El Marco de Calidad de HI**, en el que deben basar su evaluación todos los evaluadores.
  - **La Política de Discapacidad - Género - Edad**, que debe guiar el enfoque y la construcción de las herramientas de evaluación en la oferta técnica.
-